

Las empresas y autónomos de la región pueden presentar sus candidaturas hasta el próximo 5 de diciembre

La Comunidad de Madrid convoca la VII edición de sus Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales

- En esta ocasión se premiarán las buenas prácticas en la gestión de los riesgos psicosociales en los entornos de trabajo

7 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha convocado la VII edición de sus Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales de 2023. Tras su publicación en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#) – BOCM– el pasado mes de agosto, se abre el plazo de presentación de candidaturas que finalizará el próximo 5 de diciembre.

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo concede estos premios que están dedicados este año a las buenas prácticas en la gestión de los riesgos psicosociales en los entornos de trabajo.

Para ello, se ha decidido reconocer las actuaciones de empresas y autónomos madrileños dirigidas a su identificación, evaluación y prevención a través de los diferentes procedimientos y protocolos que hayan establecido. Se valorarán también las acciones específicas para gestionar el tecnoestrés y los programas en salud mental de apoyo al empleado.

Pueden optar a estos galardones personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, siempre que tengan al menos un trabajador por cuenta ajena, con actividad económica en la región y en centros de trabajo situados en este ámbito territorial. Deberán realizar la solicitud de forma telemática a través de [la web del Ejecutivo autonómico](#), donde también pueden consultar toda la información sobre la convocatoria.